

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DISNACOMPANY CIA. LTDA.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 12 de junio de 2020, a las 11H23, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Equinoccio N16-137 y Rufino Marín.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Capital USD\$	Participaciones/ Votos
Sandra Elizabeth Villarreal Pintado	35.200,00	50
Carlos Alberto Naranjo Benavides	35.200,00	50
TOTAL	70.400,00	100

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los socios presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios.**

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión su titular la señora SANDRA ELIZABETH VILLARREAL PINTADO y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, la Srta. Mélida Puente Salazar.

V.- Orden del Día.-

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019.
4. Autorización al Gerente General, para que solicite un préstamo por \$100.000,00; para la reactivación luego de los efectos del COVID19.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2019, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, con la abstención del voto del socio-Gerente General, CARLOS NARANJO., en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2019 y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019:

La señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del socio y Gerente General CARLOS NARANJO, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2019:

La Junta General, considerando que la Compañía ha registrado una utilidad neta de US\$ 5.725,97 por el ejercicio económico del año 2019, una vez descontado el 15% equivalente a los trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2019, ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

4. Autorización al Gerente General, para que solicite un préstamo por \$100.000,00; para la reactivación luego de los efectos del COVID19.

El Gerente General, expone que desde el 16 de marzo, cuando se presentó la cuarentena por efectos del COVID19 (CORONAVIRUS), han afectado a las finanzas de la empresa, por cuanto no se ha podido vender ni cobrar con normalidad, y aprovechando que el gobierno nacional, ha lanzado un producto de préstamos para reactivar la economía del país, con el 5% de interés anual, con lo cual se podrá mantener a los empleos y pagar a los proveedores e instituciones del gobierno, como son el IESS y el SRI.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta AUTORIZA, al Gerente General, para que solicite el crédito por \$100.000,00; para la reactivación de la empresa, luego de los efectos del COVID19.

VI- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H47 se clausura.

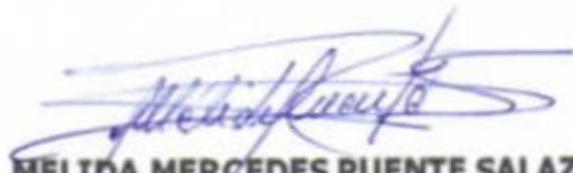
NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en esta sesión.



**SANDRA ELIZABETH VILLARREAL PINTADO
PRESIDENTE-SOCIA**



**CARLOS ALBERTO NARANJO BENAVIDES
SOCIO – GERENTE GENERAL**



**MELIDA MERCEDES PUENTE SALAZAR
SECRETARIA AD HOC**